

COMERCIALIZADORA DE CALZADO COMECSA S. A.

RUC No. 2490012047001

Santa Elena-La Libertad-Barrio 25 de Diciembre, entre calles 20 y 21

Teléf.: 042784020 - 042781105

La Libertad, 22 de abril de 2019

Señores

Accionista de la Compañía COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y estatutos que rigen la actividad de la Compañía COMERCIALIZADORA DE CALZADO COMECSA S. A., en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, pongo a consideración el informe de las gestiones administrativas y económicas realizadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

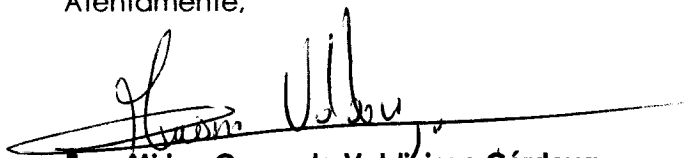
Como se puede apreciar en los estados financieros puesto a disposición a cada uno de los socios, en el ejercicio económico mencionado la actividad comercial de la compañía se realizó en forma permanente, lo cual se refleja en los resultados obtenidos. Durante el periodo económico en mención se facturó ventas tarifa 12% la suma de \$ 3.806.123.39 y ventas tarifa 0% la suma de \$ 123.031.99; se registran costos y gastos la suma de \$ 3.814.637.69 incluido la provisión para incobrables y depreciación de activos fijos; lo cual refleja una utilidad operativa de \$ 114.517.69; menos el 15% participación de trabajadores de \$ 17.177.65; más gastos no deducibles de \$ 53.696.07; y menos saldo pérdidas declaradas en años anteriores la cantidad de \$ 18.729.28 y 150% remuneraciones trabajadores discapacitados la suma de \$ 22.879.08 queda una utilidad gravable de \$ 109.427.75 valor del que se deducirá el 25% de impuesto a la renta que asciende a \$ 27.356.94, cifras con las que de considerarlo así, la Junta General de Accionistas autorizara la elaboración y presentación de la declaración del Impuesto a la Renta e información financiera a la Superintendencia de Compañías.

Como agente de percepción y retención de impuestos fiscales la Compañía ha cumplido con realizar las declaraciones mensuales de impuestos, anexos transaccionales, etc., de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En conclusión, las cifras que aparecen en los Estados Financieros puesto a su disposición por el contador de la compañía, reflejan la situación financiera real de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

Es todo lo que puedo informar al respecto,

Atentamente,



Eco. Mirian Consuelo Valdiviezo Córdova

Gerente General COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A.